

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**RECAE EN CIUDADANOS****DEBER DE ALCALDES**

**El IECM y diputados
señalan que
los recursos
vecinales tapan
hoyos que dejan
las demarcaciones**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com

La mitad de los proyectos vecinales que se pagan con presupuesto participativo resuelven servicios básicos que toca a las alcaldías.

Este año, 52.59 por ciento de las iniciativas que se aprobaron en ese sentido es para luminarias, carpeta asfáltica, banquetas o cámaras de seguridad, por ejemplo.

La diputada Xóchitl Bravo (Morena), presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, consideró que los alcaldes son quienes deben asumir esa responsabilidad, pues los proyectos de presupuesto participativo deben ser de integración social, deporte y cultura.

“Las alcaldías podrían usar las listas de proyectos que compiten cada año como diagnóstico de las ne-

cesidades que no están cubiertas, como encarpetado o iluminación, y llevarlos a cabo, en la medida que su presupuesto se los permita”, dijo.

Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, detalló que 17.30 por ciento de los proyectos aprobados fue para luminarias; 13.38 por ciento, para cámaras de seguridad; 11.30 por ciento, para pavimentación y reencarpetado; 5.77 por ciento, para banquetas y balizamiento, y 4.84 por ciento, para drenaje y desazolve.

En tanto, 50.89 por ciento de los proyectos de presupuesto participativo ganadores de 2020 también está destinado a atender responsabilidades de las alcaldías.

Ese año, 18.79 por ciento de lo aprobado fue para

luminarias; 14.81 por ciento, para cámaras de seguridad; 8.18 por ciento, para pavimentación y reencarpetado; 4.61 por ciento, para banquetas y balizamiento, y 4.50 por ciento, para drenaje y desazolve.

El consejero dijo que aunque el IECM ha lanzado campañas para que la ciudadanía proponga proyectos innovadores, relacionados con la creación de espacios culturales, huertos urbanos o talleres de distinto tipo, proyectos que incluso han sido premiados por el instituto, no pueden negarle a los ciudadanos que elijan proyectos de encarpetado o banquetas si eso es lo que les urge.

La diputada local Tania Larios (PRI), integrante de la Comisión de Participación

Ciudadana, dijo que se pone en evidencia “una cadena de responsabilidades, porque los ciudadanos padecemos no sólo porque las alcaldías no cubren esos servicios básicos, sino porque el gobierno local, que sí tiene presupuesto, tampoco los está cubriendo”.

La semana pasada, la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, re-



conoció que del presupuesto participativo de 2020 (de 92 millones de pesos) realizarán 60 proyectos de luminarias, cinco de drenaje, tubería y agua potable; siete de reencarpetado, bacheo o

banquetas; cinco de obra en general y recuperación de espacios públicos, uno de cámaras de videovigilancia, y sólo dos de mantenimiento de unidades habitacionales.

El próximo domingo se vence el plazo para que las 16 alcaldías liciten o adjudiquen todos los proyectos de obra, y el 15 de noviembre, para los proyectos de bienes y servicios.

La diputada Valentina Batres (Morena) presentó una iniciativa para extender ambos plazos al 30 de noviembre, pero al cierre de esta edición no se había convocado para dictaminarla.

2,816

MILLONES

de pesos suman los recursos para proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021.

